

VIEDMA, 22 DE MARZO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 140675- V- 2008 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y el Decreto Nacional N° 134/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según Acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que en el marco del Decreto Nacional N° 134/09 - Anexo 2- Titularizaciones y Regularización de la situación docente en el Nivel Inicial y Primario se remite la Resolución N° 1046/12;

Que en la misma se procede a titularizar, entre otros, a la docente GASTINEL, Lorena Ivana en el cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria N° 88 de Cinco Saltos, cuando corresponde Maestro de Sección de la mencionada institución;

Que en la misma titulariza, la docente ROMERO, José Bismark en el cargo de Maestro Preceptor con Funciones Específicas Escuela Especial N° 04 de Maquinchao, cuando corresponde Escuela Primaria N° 04 donde cumple su función;

Que la docente INOSTROZA, Claudia Lorena Titulariza en dicha Resolución, en el cargo de Maestro Preceptor con Funciones Específicas Escuela Especial N° 20, cuando corresponde Escuela Especial N° 02 de Allen;

Que en la misma titulariza, la docente BAIER, María Claudia en el cargo de Maestra de Grado Escuela Primaria N° 122 de Villa Manzano Turno Mañana, corresponde Turno Tarde;

Que por lo expuesto es necesario rectificar la norma emitida a fin de regularizar la Situación de los docentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR en el ANEXO I – INGRESO - de la Resolución N° 1046/12 lo siguiente:

Donde Dice:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
27-25215791-9	GASTINEL, Lorena Ivana	Esc. Prim. N° 88	Cinco Saltos	Maestro de Grado	6200443	14	T	22/02/03

Debe Decir:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
27-25215791-9	GASTINEL, Lorena Ivana	Esc. Prim. N° 88	Cinco Saltos	Maestro de Sección	6200443	14	T	22/02/03

Donde Dice:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
20-17723590-4	ROMERO, José Bismark	Esc. Esp. N° 04	Maquinchao	Maestro Prec. C/F Espec.	6200631	57	M	04/08/04

Debe Decir:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
20-17723590-4	ROMERO, José Bismark	Esc. Prim. N° 04	Maquinchao	Maestro Prec. C/F Espec.	6200631	57	T	04/08/04

Donde Dice:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
27-26504234-7	INOSTROZA, Claudia Lorena	Esc. Esp. N° 20	Allen	Maestro Prec. C/F Espec.	6200377	39	M	17/05/02

Debe Decir:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
27-26504234-7	INOSTROZA, Claudia Lorena	Esc. Esp. N° 02	Allen	Maestro Prec. C/F Espec.	6200377	39	M	17/05/02

Donde Dice:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
27-22116045-8	BAIER, María Claudia	Esc. Prim. N° 122	Villa Manzano	Maestra de Grado	6200396	28	M	21/02/05

Debe Decir:

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	ID	Turno	Alta
27-22116045-8	BAIER, María Claudia	Esc. Prim. N° 122	Villa Manzano	Maestra de Grado	6200396	28	T	21/02/05

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares de Alto Valle Oeste I – Cinco Saltos – Sur II – Los Menucos – Alto Valle Centro II – Allen por su intermedio a las Supervisiones y establecimientos, a los interesados, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, a la UnTER, a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 656

SG/dm.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia
Ebe María ADARRAGA
Secretaria General